

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

---

### ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación y calificación del aprendizaje de los estudiantes en las enseñanzas de la Universidad de Salamanca conducentes a títulos oficiales y propios están regulados por el “**Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca**”, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008, modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009, 28 de mayo de 2015 y 27 de mayo de 2021.

En particular, los sistemas de evaluación de la adquisición de competencias de los estudiantes, en cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios incluyen una serie de actividades de evaluación, con diversos pesos sobre la calificación final, entre las que pueden distinguirse dos categorías:

\* **Tareas de evaluación continua:** ejercicios en clase, trabajos a entregar o exponer, pruebas presenciales, etc., que se desarrollan a lo largo del cuatrimestre.

\* **Pruebas de evaluación específicas:** exámenes finales que se realizan al final del cuatrimestre.

Además, para aquellos estudiantes que con estas actividades no hayan superado las asignaturas, se establecen **actividades extraordinarias** de recuperación a desarrollar durante el cuatrimestre, que entre otras tareas pueden incluir una prueba escrita, a modo de examen extraordinario.

Una vez finalizadas las actividades de evaluación y publicadas las calificaciones finales de una asignatura, los estudiantes podrán **revisar** su calificación ante el profesor responsable y, si lo estiman necesario, **recurrir** su calificación ante la Comisión de Docencia de la Facultad (siguiendo el procedimiento establecido en el título III del Reglamento de Evaluación).

Con el objetivo de que las pruebas de evaluación de una asignatura no afecten al desarrollo normal del resto de asignaturas, la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias en su reunión de 29 de mayo de 2013 aprobó las siguientes normas:

1.- El sistema de evaluación de las asignaturas no estrictamente experimentales incluirá un examen final. Su valor estará entre el 40 y el 70% de la nota final, siendo necesario alcanzar un mínimo de entre 2 y 5 puntos sobre 10 para que pueda promediar con las otras notas.

2.- Se podrán realizar a lo largo del cuatrimestre otras pruebas escritas presenciales de evaluación continua, siempre en horario lectivo, y coordinadas con el resto de asignaturas. Dichas pruebas no podrán considerarse exámenes parciales eliminatorios del examen final.

En base a estas pautas, se ha confeccionado un cuadro resumen de los **criterios e instrumentos de evaluación** contemplados en las diferentes asignaturas, y se ha establecido un **calendario de exámenes finales y exámenes extraordinarios**.

**SEGUNDO CUATRIMESTRE****PRIMER CURSO**

Asignatura	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria
Algebra Computacional	29/05/2024	19/06/2024
Cálculo	03/06/2024	21/06/2024
Computadores II	05/06/2024	24/06/2024
Organización y Gestión de Empresas	07/06/2024	25/06/2024
Programación II	27/05/2024	17/06/2024

**SEGUNDO CURSO**

Asignatura	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria
Estructuras de Datos y Algoritmos II	28/05/2024	18/06/2024
Informática Teórica	04/06/2024	20/06/2024
Ingeniería del Software I	31/05/2024	19/06/2024
Sistemas de Bases de Datos	10/06/2024	25/06/2024
Sistemas Operativos II	06/06/2024	24/06/2024

**TERCER CURSO**

Asignatura	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria
Administración de Sistemas	03/06/2024	21/06/2024
Arquitectura de Computadores	07/06/2024	24/06/2024
Interacción Persona-Ordenador	31/05/2024	20/06/2024
Periféricos	29/05/2024	18/06/2024
Redes de Computadores II	27/05/2024	17/06/2024
Teoría de la Información y Teoría de Códigos	29/05/2024	18/06/2024

**CUARTO CURSO**

Asignatura	1ª Convocatoria	2ª Convocatoria
Informática Industrial	30/05/2024	18/06/2024
Robótica	28/05/2024	17/06/2024
Sistemas Digitales Programables	05/06/2024	21/06/2024
Sistemas Distribuidos	06/06/2024	25/06/2024
Tecnologías de Información Emergentes	04/06/2024	20/06/2024